

RESOLUCIÓN N° 53 /2.024

POR LA CUAL SE ASIGNAN GASTOS DE REPRESENTACIÓN A FUNCIONARIOS DEL PERSONAL SUPERIOR DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 29 de enero de 2024.-

VISTO: El Memorando DAPE N° 06 /2024, de fecha 29 de enero de 2024, originado en el Departamento de Administración del Personal, dependencia de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por el cual se solicita autorización para asignar Gastos de Representación a funcionarios del Personal Superior del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), correspondiente al ejercicio 2024, con vigencia del 1° de enero del año en curso, y;

CONSIDERANDO: *Que*, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento del Ejercicio Fiscal 2024, aprobado por la Ley N° 7228/2023, “**QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**”, define al rubro 113 “Gastos de Representación” como: “*Remuneración adicional inherente al cargo y accesoria al sueldo o dieta de funcionarios públicos quienes ocupan efectivamente cargos que conlleven la representación legal de la institución en que cumplen sus funciones, salvo el caso de los cargos directivos interinos vacantes y/o comisionados a ocupar dichos cargos. El Anexo del Personal identificará los mencionados cargos y los mismos no podrán ser modificados o asignados a otro cargo*”.

Que, la DGDP, por Providencia N° 38 /2024, de fecha 29 de enero de 2024, remite el expediente de referencia a la Dirección de Asesoría Jurídica y solicita dictamen jurídico y de no haber objeciones, remitir a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), para su análisis y verificación, y de contar con parecer favorable, proseguir los trámites para la emisión de la Resolución correspondiente.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, por Providencia DAJ N° 10/2024, de fecha 29/01/2024, remite el expediente, a la Dirección de Administración y Finanzas a los efectos de proseguir con los tramites admirativos, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por providencia de fecha 29/01/2024, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General, para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley citada;*

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHEA
Presidente

RESOLUCIÓN N° 53 /2.024

POR LA CUAL SE ASIGNAN GASTOS DE REPRESENTACIÓN A FUNCIONARIOS DEL PERSONAL SUPERIOR DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRÁRIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- **ASIGNAR**, Gastos de Representación mensual a funcionarios del Personal Superior del **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**, en el Objeto del Gasto 113 – “Gastos de Representación”, del Tipo de Programa 1: Programa Central; Actividad 01: Administración y Gestión Institucional Eficiente y Transparente; Unidad Responsable: 01 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de Financiamiento 10; con vigencia del 1 de enero de 2024, de conformidad al Anexo de 01 (una) página que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar



L.C. SONIA ALVARENGA
Secretaria General
Directora

COPIA


Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente





**INSTITUTO PARAGUAYO
DE TECNOLOGÍA
AGRARIA
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
TEMBIPORUPYAHU KOKUE
PARAGUÁI PEGUA
ÑANGAREKOHA**

ANEXO RESOLUCIÓN N° 53 /2024
PLANILLA DE ASIGNACIÓN DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN

CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	FF	CAT	DENOMINACION DE CARGO	MONTO	CARGO
913.960	EDGAR ALDEN	ESTEACHE ALFONSO	10	S96	PRESIDENTE	3.409.800	PRESIDENTE
785.776	LORENZO	MEZA LOPEZ	10	S87	DIRECTOR EJECUTIVO	2.164.400	DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO
2.374.006	RAQUELINA	CARRILLO	10	S90	DIRECTOR GENERAL	1.948.900	DIRECTORA GENERAL INTERINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y ORDENADORA DE GASTO ALTERNA
853.652	ORLANDO JAVIER	NOLDIN ALMIRON	10	S90	DIRECTOR GENERAL	1.948.900	DIRECTOR GENERAL INTERINO DE DE PROGRAMAS DE INVESTIGACION
1.215.518	LIDIA MARGARITA	PEDROZO FLEITAS	10	S90	DIRECTOR GENERAL	1.948.900	DIRECTORA GENERAL. INTERINA DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CAMPOS EXPERIMENTALES
1.069.310	RAMON VALERIO	DAVALOS PELOZO	10	S90	DIRECTOR GENERAL	1.948.900	DIRECTOR GENERAL INTERINO DE PLANIFICACIÓN
1.744.267	SONIA HELENA	ALVARENGA RODAS	10	S84	DIRECTOR	1.528.300	DIRECTORA INTERINA DE SECRETARIA GENERAL
1.199.059	NORMA PETRONA	ALMADA	10	S84	DIRECTOR	1.528.300	DIRECTORA INTERINA DE AUDITORIA INTERNA
1.183.067	MARIA ROSSANA	CANO OZUNA	10	S84	DIRECTOR	1.528.300	DIRECTORA INTERINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
863.706	CARLOS JULIAN	LARAN BAEZ	10	S84	DIRECTOR	1.528.300	DIRECTOR INTERINO DE GABINETE
911.565	FRANCISCO JAVIER	VALLEJOS MERNES	10	S84	DIRECTOR	1.528.300	DIRECTOR INTERINO DEL CENTRO DE INVEST. HERNANDO BERTONI - CAACUPÉ
3.576.068	NADIA NAIME	NOGUEZ CHAMAS	10	S84	DIRECTOR	1.528.300	DIRECTORA INTERINA ADMINISTRATIVA
4.374.366	LOURDES LORENA	ROMERO MENDEZ	10	S84	DIRECTOR	1.528.300	DIRECTORA INTERINA DE AGRONEGOCIOS
984.016	CRISANTA	RODAS CARDOZO	10	S84	DIRECTOR	1.528.300	DIRECTORA INTERINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA
1.068.908	ARSENIO	INSAURRALDE LEON	10	S84	DIRECTOR	1.528.300	DIRECTOR INTERINO DEL CENTRO DE INVEST. DE AGRICULTURA FAMILIAR - CHORE
872.751	DANIEL ALFREDO IGNAC	LARROSA GIUBI	10	S84	DIRECTOR	1.528.300	DIRECTOR INTERINO DE ASESORIA JURIDICA
3.019.435	SERGIO VALENTIN	GOMEZ AMARILLA	10	S84	DIRECTOR	1.528.300	DIRECTOR INTERINO DE CONTRATACIONES
2.313.112	MARCOS DARIO	DOMINGUEZ RIOS	10	S84	DIRECTOR	1.528.300	DIRECTOR INTERINO FINANCIERO
3.027.169	HUGO HERNAN	CARRILLO GAYOSO	10	S84	DIRECTOR	1.528.300	DIRECTOR INTERINO DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN TICS
3.599.731	WALTER RODRIGO	RONZEWSKI FARIÑA	10	S84	DIRECTOR	1.528.300	DIRECTOR INTERINO DE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
TOTAL						34.766.000	



LIC. MAG. MARIA ROSSANA CANO
DIRECTOR DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS



ING. AGR. EDGAR ALDEN ESTEACHE ALFONSO
PRESIDENTE



LIC. SONIA ALVARENGA
Secretaria General
Directora

COPIA